



Lima, 22 de mayo de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Av. Santa Cruz N.º 315
Miraflores – Lima 18

Attn.: Registro Público del Mercado de Valores

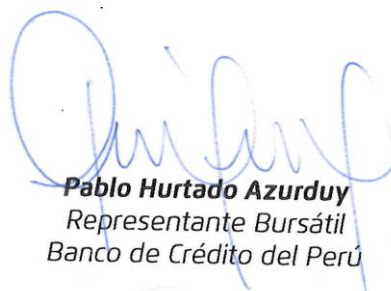
Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N.º 093-2002-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que la empresa **Fitch Ratings** emitió una actualización del Informe de Clasificación Crediticia del BCP.

Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ



Pablo Hurtado Azurduy
Representante Bursátil
Banco de Crédito del Perú